

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA VECEMAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte días del mes de Abril de Dos Mil Diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Manuel Estomba No.219 y Séptima Este, siendo las Quince Horas (15:00), se reúnen los siguientes socios:

1.- MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN, por sus propios derechos, poseedor de Diez Mil Doscientas Cuarenta (10.240) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 64% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- CELIA ALEXANDRA MARFETAN MERINO, por sus propios derechos, poseedora de Dos Mil Ochocientas Ochenta (2.880) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 18% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

3.- VERONICA ELIZABETH MARFETAN MERINO, por sus propios derechos, poseedora de Dos Mil Ochocientas Ochenta (2.880) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 18% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor Manuel Reinaldo Marfetan Marfetan, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma la Señora Celia Alexandra Marfetan Merino, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Socios, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

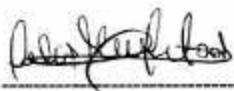
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los socios, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, al respecto toma la palabra el Señor Manuel Reinaldo Marfetan Marfetan, en calidad de Presidente de la compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis, presentado por la Gerente General, el cual ya fue puesto a disposición de los socios 15 días antes de la celebración de esta junta, entre los puntos más importantes destaca que en el presente ejercicio las ventas fueron excelentes, gracias a la buena colaboración del personal administrativo y de ventas, al control interno que realiza esta administración, por cuya razón al final del ejercicio se logró un buen resultado, sus libros sociales se encuentran en orden y no hay problemas con los empleados, por lo que pongo a consideración de todos los socios para su análisis y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Señora Celia Alexandra Marfetan Merino, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del Dos Mil Dieciséis, el mismo que en términos generales fue exitoso en la venta de sus productos de primera necesidad, de tal forma que sus ingresos sirvieron para cumplir con todas las obligaciones, concluyéndose con una utilidad, tal como se demuestra en el juego de estados financieros correspondiente a dicho ejercicio, todas sus operaciones se contabilizan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Luego del análisis y deliberaciones del caso, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis; tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, toma la palabra la Gerente General de la Compañía,

Señora Celia Alexandra Marfetan Merino, para manifestar a los socios que el Informe de Auditoria preparado por la firma Panamerica & Asociados co., el mismo que contiene un análisis a todas las cuentas del balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis. Luego del análisis y deliberaciones del caso, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis. Tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se pasa a tratar el Cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, al respecto tomar la palabra la Señora Celia Alexandra Marfetan Merino, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que en vista de los resultados plasmados en el Juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis, fue bueno razón por la cual su resultado es positivo, recomendando a los socios que las utilidades se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas, para refuerzo del patrimonio neto, hasta segunda orden. Luego del análisis y deliberaciones del caso, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Dieciséis Horas Quince minutos.- f) Celia Alexandra Marfetan Merino, GERENTE GENERAL - SOCIA; f) Manuel Reinaldo Marfetan Marfetan, PRESIDENTE – SOCIO; y, f) Verónica Elizabeth Marfetan Merino, SOCIA.-

CERTIFICO, que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 20 de Abril de 2017



Celia Alexandra Marfetan Merino
GERENTE GENERAL